

ACTA ESTENOGRÁFICA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO

Siendo las 13:34 trece horas con treinta y cuatro minutos del día 29 de marzo de 2019, nos constituimos legalmente en el Mezzanine Dos, mismo que se ubica en el Palacio Municipal del Gobierno de Guadalajara, lugar que se señaló para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 40, 41, 42, 43, fracción II; y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Damos la bienvenida a nuestra invitada especial a la Dra. María Guadalupe Ramos Ponce, es un honor contar con su presencia esta tarde

En mi carácter de Presidenta de esta Comisión Edilicia, le solicito a la Secretaria Técnica (ST), María de Lourdes Macías Martínez, que levante lista de asistencia y de lectura al proyecto del orden del día.

ST: Buenos días a todas y a todos los Regidores que nos acompañan. Se procede a pasar lista de asistencia.

Regidora EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ, Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Regidora ROCÍO AGUILAR TEJADA, Vocal.

Regidora CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ, Vocal.

Regidora ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO, Vocal.

Regidora VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ, Vocal.

Regidora ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA, Vocal.

Regidora CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ, Vocal.

Regidor LUIS CISNEROS QUIRARTE, Vocal.

Regidor JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ, Vocal.

Se da cuenta de los oficios AJCZ/025/2019 y VGFP/047/03/2019 de fecha de recibidos 29 de marzo del año en curso, signados por las Regidoras Alicia Judith Castillo Zepeda y Verónica Gabriela Flores Pérez respectivamente en donde hacen saber a esta Comisión Edilicia la imposibilidad de asistir, por lo que, con fundamento en el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento, se le tiene justificada su inasistencia.

Les informo que hay quórum legal para sesionar, por lo que son legales los acuerdos que de esta sesión emanen. Asimismo, pongo a su consideración el siguiente orden del día de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Orden del Día

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 19 de febrero del 2019.

IV.- Comparecencia de la Doctora Alicia María Ocampo Jiménez para informar las acciones que como instancia municipal de las mujeres, están tomando respecto a la alerta de género que el municipio presenta, tanto de manera estatal como federal.

V.- Exposición de la Directora Elizabeth Antonia García de la Torre, en que acciones y programas se invertirá el Presupuesto 2019 de Igualdad y Perspectiva de Género.

VI.- Presentación de las conclusiones de la Mesa de Trabajo que se llevó a cabo el día 28 de marzo del año en curso, para analizar propuestas de la creación de la Instancia Municipal de atención a los Indígenas.

VII. Asuntos varios.

VIII. Clausura de la Quinta Sesión Ordinaria.

Se pone a consideración de las Regidoras y los Regidores el orden del día propuesto. En votación económica, se consulta si lo aprueban. **Aprobado.**

Una vez aprobado el orden del día y agotado el punto anterior, se procede con el punto 3° tercero del orden del día, se pide a los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, y se solicita el omitir la lectura y la aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 29 de marzo del 2019, se somete a votación para su aprobación.

En votación económica se consulta si lo aprueban. **Aprobado**

Aprobada la omisión de la lectura del acta de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 29 de marzo del 2019 de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Aprobada el acta la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 29 de marzo del 2019 de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

El punto 4° del orden del día: Se da cuenta del oficio INMUJERESGDL/DG376/2019 de fecha 29 de marzo del 2019, signado por ausencia Neftalí Giglioli Pulido Delgado, Coordinadora Jurídica, del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, de la titular la Doctora Alicia María Ocampo Jiménez, donde manifiesta su imposibilidad de comparecer a esta Sesión de la Comisión Edilicia, y anexa informe de avances de Alerta de Violencia, que ya se les entrego.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Quiero hacer referencia de la sesión anterior donde se cuestionó que se está haciendo en relación a la alerta de género, tengo entendido que mando avances de la Alerta de género y si me gustaría debatir un poquito el tema para hacerle llegar donde se está dando cumplimiento y donde no se está dando cumplimiento en virtud de que al parecer no se está llevando con cabalidad las funciones que le corresponden como institución, estamos de acuerdo.

En este momento se da cuenta esta secretaria de que ya nos acompaña la regidora Claudia Delgadillo González y la regidora Roció Aguilar Tejada, bienvenidas.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Dado a la magnitud del tema, les parece bien que se lo lleven como un trabajo pendiente y hagamos de inmediato, tal vez la semana que entra una mesa de

trabajo donde una vez analizado se señalen las observaciones correspondientes y dar continuidad al punto siguientes, estamos de acuerdo.

Se aprueba la moción que hace la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez.

Doctora Guadalupe Ramos Ponce: Primeramente muchas gracias por la invitación de la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez para estar en esta sesión con todos y todas ustedes, sobre todo por esta preocupación que se tiene con el tema de la alerta, sabemos que esta alerta federal, son dos alertas en realidad las que están en el Estado de Jalisco, una es la alerta estatal que comenzó a implementarse en el año 2016 y la otra de noviembre de 2018, y que tiene estos seis primeros meses para comenzar a trabajar sobre las recomendaciones que se hacen, para que a partir del mes de mayo puedan dar algunos resultados de lo que se está trabajando en la alerta, como saben nosotras formamos parte del grupo de peticionarias de esa alerta federal y por eso que estamos tan involucradas y tan interesadas en el tema y nos interesa sobre todo la articulación en los tres niveles de gobierno, justo con esta alerta federal es decir que se encuentren articuladas tanto a nivel federal, estatal y municipal para el cumplimiento de las recomendaciones de la alerta, entonces ver cuáles de estas recomendaciones que se están haciendo corresponden exclusivamente al ámbito municipal y de qué manera se pueden vincular y articular con las otras instancias de gobierno tanto a nivel del estado como a nivel federal, decirles que en esta semana justo nos reunimos con el gobierno del estado para avanzarle en el tema de la conformación del grupo que le va a dar seguimiento a la alerta y se estableció una reunión próxima para el 9 de abril, en donde se conformará este grupo de trabajo que le va a dar seguimiento y pedimos además que se incorporaran junto con el comisionado de Naciones Unidas, CNDH y Comisión Estatal para estar en la vigilancia del cumplimiento y es muy importante esta articulación, por eso les agradezco mucho esta invitación para estar acá, y sobre todo yo tengo una inquietud le preguntaba antes al Regidor Luis Cisneros Quirarte, antes de que comenzara la sesión de que si ya se había conformado el Consejo Municipal para la Prevención Atención Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres COMPASEVIN acá, porque creo que es importante que se conforme, me dice que además ayer hicieron propuestas de cambio al reglamento para que sea parte del sistema porque es justamente esa instancia que articula a todas las dependencias municipales quien se tiene que encargar en todo caso de darle seguimiento al cumplimiento de la alerta, no sé si ya se instaló o ya está instalado o cuando piensan instalarlo, porque una vez que se instale tiene que formar parte esa instancia, ese sistema que articula todas las, no solamente las dependencias municipales e incluso las organizaciones de la sociedad civil, por lo menos en el periodo anterior así estábamos articuladas trabajando, recibimos la invitación también para incorporarnos en ese sistema y formar parte del cumplimiento de la vigilancia que se tiene que hacer en las recomendaciones de la alerta, entonces lo primero que yo diría es eso, pues de que se revise y de estar muy cercanas tanto con el gobierno del estado con este grupo de trabajo que se está formando para darle seguimiento y que se establezcan reuniones para darle seguimiento, y lo otro pues lo que tiene que ser de inmediato es el sistema que tiene que comenzar ya a articularse, ver cómo se va hacer la invitación, la convocatoria abierta, en esa ocasión pasada se hizo la convocatoria abierta para la participación de la sociedad civil y sobre todo de las organizaciones

que trabajaron los temas de violencia, porque hay que ser muy cuidadosas en esos temas, que sean organizaciones que trabajen los temas de violencia de género particularmente porque luego si se abre mucho el espacio se generan mesas donde se pierde mucho el tiempo y no se llega a trabajar de manera concreta, sobre todo lo que queremos es que esto tenga un impacto en la vida de las mujeres, para disminuir y sobre todo erradicar las violencias que en lo cotidiano se vive, entonces pues eso es lo que yo aportaría acá y muchas gracias.

Regidora Claudia Delgadillo González: ¿Ya a la brevedad estaría integrado o cuales son los tiempos que estarían marcándose para la integración?, porque es muy importante, sino podemos tener aquí reunión tras reunión pero si no estamos integrados no vamos a avanzar.

Regidor Luis Cisneros Quirarte:: En efecto observo en el informe que nos está presentando la Directora del Instituto de las Mujeres de Guadalajara, que en unos de los puntos señala que se aprobó en la Comisión de Gobernación de la cual forma parte me queda claro las Regidoras Eva Araceli Avilés Álvarez y Claudia Gabriela Salas Rodríguez y un servidor y se aprobó en dicha comisión el cambio de nombre y condiciones de la ciudadanía en el Consejo Municipal para la Prevención Atención Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres COMPASEVIM será sistema igualmente el de igualdad, en efecto, derivado de la iniciativa que presento la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez para modificar el reglamento del Instituto de las Mujeres e integrar el lenguaje incluyente y hacer algunos ajustes en la integración del Consejo de la Junta de Gobierno, armonizarlo con el reglamento de la administración pública municipal, se trabajó en la comisión de gobernación en la que formamos parte con el Instituto de las Mujeres y ahí ellos nos recomendaron, la Dra. Alicia María Ocampo Jiménez, la Coordinadora Jurídica Neftalí Giglioli Pulido Delgado, que hiciéramos las adecuaciones correspondientes al reglamento para la Igualdad Sustantiva del Hombre y las Mujeres en el Municipio de Guadalajara, y en el reglamento para una vida libre de violencia de las mujeres también municipal para armonizarla con la Ley General que prevé la integración de los consejos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia, precisamente ayer el pleno aprobó ese dictamen y abra de dictaminarse en lo sucesivo yo creo que pudiéramos hacerle llegar a la Doctora Guadalupe Ramos Ponce el dictamen porque se prevé precisamente el que se pueda convocar a la ciudadanía a la integración de este consejo y bueno fue un trabajo que impulso tanto la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez como el Instituto de las Mujeres, ya están puestas las condiciones para integrar el COMPASEVIN, es cuestión de que ya publicada la gaceta municipal cobra vigencia al día siguiente y entonces el Instituto de las Mujeres estaría en condiciones de hacer la convocatoria de acuerdo a la normatividad aprobada ayer.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Si me preocupa el estado de la Doctora Alicia María Ocampo Jiménez, porque temo que se lleve dos tres meses la recuperación, entonces para ver jurídicamente como podemos darle continuidad al tema porque es parte de estas mesas de trabajo

Continuamos con el **punto 5° quinto** del orden del día: Con fundamento en los artículos 36 fracciones VII y VIII y 51 fracción I, II y III del Reglamento del Ayuntamiento, se le solicita a la Comparecencia de la Presidenta del DIF Guadalajara Lic. **Elizabeth Antonia García de la Torre** para

que exponga sus programas y proyectos en los que va a ejercer el presupuesto con perspectiva de género 2019.

Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre Directora General del Sistema DIF Guadalajara: Ustedes saben que históricamente el DIF atiende múltiples temas y obviamente uno de los temas que atiende es el tema de las violencias, y lo atendido porque ha sido parte de todo un proceso histórico, el asunto aquí es la perspectiva con la que se atiende, además se aterrizan todos los programas que opera el DIF, déjenme decirles que esta conmigo la maestra Olivia de los Ángeles Ornelas Torres Oliva, me permití traerla porque ella es parte de mi equipo ella es la Directora de del Área de Protección Niños Niñas y Adolescentes del DIF Guadalajara, ella tiene una maestría en políticas públicas de género y me parece que ella en este tema es un factor importante de hecho ella es la persona en que me apoyo para todo este asunto de lo que queremos hacer, gracias a esta visión que olivia nos ha vertido aquí a toda nuestra planeación debo informarles que el viernes pasado presente mi primer informe semestral de resultados porque así me lo marca mi reglamento, entonces ya lo presentamos ante el Consejo Directivo, pero al mismo tiempo estoy presentado mi planeación estratégica, me obliga el reglamento a presentar un informe porque no ha sido fácil pese a que lo trabajamos desde la temporada vacacional de diciembre, nos dimos a la tarea de hacer la planeación pero el hecho de estar diseñando y cuidando que las modificaciones a los modelos a los programas tengan esta perspectiva pues a ha sido un trabajo artesanal no es fácil además de que DIF tiene una estructura muy grande, hay muchos vicios interno y es todo un proceso y toda una lucha incluso, el llevar esta perspectiva a la atención. Hicimos entonces un análisis entonces ahorita les voy a presentar nuestros programas sociales con perspectiva de género, sobre todo los que nosotros consideramos que es donde se palpa y se concreta ya la perspectiva en todo lo que es la atención del DIF. Primero vamos a considerar que para la planificación con perspectiva de género tomamos primero el concepto de la igualdad y la no discriminación como un principio y un derecho humano, dos la interseccionalidad entendida como la articulación de la desigualdad de la y discriminación social entonces procuramos que todos los datos nuestros datos en los indicadores estén desagregados y eso es algo también muy importante, tres en el enfoque de la diversidad familiar el DIF a veces se entiende que atiende a familias nucleares y esa no es la realidad de nuestra sociedad entonces hay que entender que el atiende DIF a las familias, y cuatro la diferenciación de las necesidades básicas y las necesidades estratégicas, nuestros programas las consideraciones conceptuales que tomamos en cuenta para la construcción de los programas institucionales fueron las siguientes: La igualdad y la no discriminación como principio y como derecho humano; La interseccionalidad entendida como la articulación de la desigualdad y discriminación social (datos desagregados); El enfoque de la diversidad familiar y; Diferenciación de las necesidades básicas y de las necesidades estratégicas. En todos nuestros programas se transversaliza la PEG, a continuación mencionaremos los más representativos: Delegación de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes en el último año se atendieron en este programa un total de 196 personas, de las cuales 112 son niñas y adolescentes mujeres y 84 niños y adolescentes hombres; Prevención de Riesgos y Violencia en las Niñas, Niños y Adolescentes, en este programa se atendieron en un año 5,180 personas, de las cuales 3,500 son niñas y adolescentes mujeres; 1680 son niños y adolescentes hombres; Centros de Educación Especial, en este programa se atendieron un total de 398 personas, de las cuales 113 son niñas mujeres y 285 niños hombres; Habilidades y Profesionalización, se atendieron el año pasado un total de 38,351 personas, de las cuales 19,540 son niñas y adolescentes mujeres; 18,811 niños y adolescentes hombres. Albergue Fray Antonio Alcalde, este programa atendió un total de 1101 personas, de las cuales 309 son mujeres; 203 son hombres; 68 niños; 76 niñas; 300 mujeres

acompañando al paciente y 145 hombres acompañantes; Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI), en este programa se les otorgó atención a un total de 2,924 personas, de las cuales 1,840 son niñas y adolescentes mujeres; 1,084 son niños y adolescentes hombres; Centros de Atención Infantil, se les dio atención a un total de 3,985 niños y niñas. En guarderías 743 niñas y 766 niños. En preescolares 1,264 niñas y 1,212 niños. Como entonces se ve la perspectiva en cada uno de estos programas primero en la delegación como vemos la perspectiva de género, se busca la protección integral de las Niñas, Niños y adolescentes de acuerdo al interés superior de las niñez (es el cuarto principio rector de la convención de los derechos de la niñez ONU), ese es como vamos conceptualizando, como vamos y empatando nuestros programas hacia esa perspectiva evidentemente esos son los servicios que brindamos albergue, alimentación, educación integral, atención psicológica, atención médica, talleres recreativos, deportivos y culturales, atención jurídica, canalización institucional e intervención custodia, tutela y adopción de menores.

Obviamente aquí el tema es parte de lo que nosotros estamos ahorita reconstruyendo y retomando son los modelos que tenemos de los niños institucionalizados, para llegar a la restitución de sus derechos no solamente es el albergue porque el albergue se limita a proporcionar servicios básicos de alimentación, de salud, de educación, hasta cierto punto, pero en realidad no se trabaja un proyecto de vida con los niños, lo que estamos detectando, Olivia de los Ángeles Ornelas Torres Oliva lo sabe mejor que yo, estamos detectando a niños que ya salieron de Villas Miravalle que ya egresaron y están en situación de calle en hundimiento total, en adicciones y nuevamente en un proceso de calle ya como un adulto, esa es la parte que nos preocupa y lo que no queremos que suceda y entonces estamos tratando de transformar ese modelo de atención hacia el acompañamiento a que ellos establezcan un proyecto de vida para cuando ellos salgan tengan una opción, tratar de hacer vinculaciones para poder hacer una bolsa de trabajo para esos niños que ya van a egresar del albergue. Bueno el siguiente es el de prevención de riesgos y violencias en las niñas y niños adolescentes pues obviamente la perspectiva de género es a través de los talleres preventivos en donde se pretende disminuir las brechas de desigualdad entre niños y niñas adolescentes en el entorno familiar como en el comunitario, aquí lo que nosotros estamos trabajando es hacerlos conscientes de su contexto y llevarlos al tema del empoderamiento para poder trabajar el tema de la desigualdad, con metodologías específicas que la Maestra Oliva nos puede ampliar, estamos obviamente incluyendo esta parte de atención del trabajo social talleres de participación infantil, deportivos, recreativos y culturales, preventivos, canalizaciones institucionales, recorridos en calle, proyectos de vida de niños, niñas y adolescentes y sus familias, alimentación, atención psicológica, pláticas de orientación nutricional, reincorporación escolar, regularización y alfabetización, en realidad este es área que para nosotros, es la realmente hace posible la restitución de los derechos de los niños niñas y adolescentes, es decir la Maestra Oliva con toda su gente al hacer todo este trabajo y sobre todo el trabajar con las familias lo que nosotros estamos buscando restituir sus derechos pero de la mano de la familia, porque no es la vía la institucionalización de hecho es lo menos deberíamos de hacer, entonces esta es el aérea realmente donde está la parte preventiva y donde vamos a ver los resultados de mayor impacto, el trabajo con las familias y con los niños pese a su contexto social, Oliva trabaja con prostitutas, con personas de calle, con personas que viven en hoteles, tenemos niños y niñas que estamos atendiendo de manera continua y los que buscamos es que pese a esa adversidad podamos encontrar alternativas para que pues obviamente no se valla a encrudecer su situación y los lleve a un proceso hacia abajo.

En el Centro de Educación Especial que como les decía ya no se deben de llamar así sino que se deben de llamar Centro de Atención Psicopedagoga Infantil CAPI, pues aquí se atienden niños y niñas con un enfoque de interseccional es decir en la primera infancia y en la segunda infancia,

aquí tenemos niños con problemas de aprendizaje, de conducta son esos niños que no los invitan a las fiestas, generalmente tenemos muchos de esos niños de ese tipo porque son discriminados por un asunto de hiperactividad o de manifestaciones de una mala conducta, estos son los niños que llegan a estos centros y tiene problemas en la escuela, lo que nosotros estamos tratando de hacer con estos centros es dar ese servicio pero adicionalmente aprovechar el modelo y que además ahí tenemos un neuropsicólogo, porque él es que nos va a hacer toda la valoración no solamente de estos niños, sino de toda la discapacidad intelectual este va a hacer la puerta de entrada para la valoración y diagnóstico de todos los niños que presentan algún tipo discapacidad intelectual o mental, este sería el punto de partida y aquí lo que vamos a hacer es fortalecer estos centros con aula sensorial para que podamos atender y aprovechar además ese espacio y ese grupo interdisciplinario para que también se pueda hacer un programa específico para la atención del autismo estamos en construcción atender el autismo presenten alguna discapacidad.

Regidora Claudia Delgadillo González: ¿Cuándo creen ustedes que tengan creado un centro de autismo?

Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre: Lo vamos a tener más o menos en agosto ya se tiene el aula solo se va a condicionar, Zapopan tiene ese servicio pero nosotros no lo tenemos, me parece que es una de las grandes necesidades, si atendemos a estos niños no es algo nuevo es una reorganización.

Habilidades y profesionalización la perspectiva de género se ve porque se atiende a niños y niñas adolescentes personas adultas y adultos mayores sin discriminación de raza género edad orientación sexual etnia su condición económica estos talleres son los talleres que ofertan tradicionalmente los centros de desarrollo aquí lo que estamos nosotros haciendo es obviamente sacar a estos centros de desarrollo hacia la comunidad lo que queremos es que los centros de desarrollo comunitarios sean de la comunidad entonces lo que queremos es obviamente hacer un trabajo participativo con la gente de la comunidad, para que ellos nos digan cuáles son los talleres que les interesa y/o poder hacer las vinculaciones con otros programas sociales que apoyan este tipo de proyectos de emprendimiento estamos también sacando y estamos tratando de reactivar esta actividad comunitaria que los centros de desarrollo hoy no tienen por una situación de que la gente ya no quiere salir a trabajar por eso estamos nosotros tratando de reactivarlo.

El albergue Fray Antonio Alcalde bueno pues aquí como ya se los había comentado se brinda atención a niños a niñas adolescentes adultos hombres adultos mayores sin discriminación de raza género orientación sexual etnias o condiciones de salud o condiciones económicas lo que estamos haciendo en el albergue Fray Antonio Alcalde incluso también vinculado con lo que es él el modelo del **cavipsi** qué es el de personas en situación de calle y obviamente Fray Antonio Alcalde está atendiendo un perfil de población que viene en tránsito y que viene a una atención médica personas que van al Hospital Civil generalmente y a otros hospitales aledaños y que vienen a las citas médicas de revisión aquí lo que estamos haciendo es obviamente es darle servicios adicionales cómo es la capacitación empleo los talleres deportivos y recreativos culturales y cursos de verano, porque obviamente vamos a tener personas que vienen a sus revisiones médicas en temporada vacacional y necesitamos tener actividades para los niños incluyendo aunque los niños vengan atención médica estamos tratando de hacer un modelo más completo que el asistencialista común que es el del hospedaje la alimentación qué es lo que ha hecho el albergue

Fray Antonio Alcalde, esto es algo que nosotros heredamos digamos es un albergue nuevo para el DIF Guadalajara el que nos está tocando nosotros reactivar.

Las medidas de atención a la violencia intrafamiliar y lo que yo le decía es que estamos en otro proceso de transformación del modelo evidentemente este es el área donde se tienen que atender las violencias entonces es aquí donde debemos de tener real atención sobre todo porque la tensión debe de ser expedita aquí en toda la población de calle por ejemplo y de delegaciones estamos tratando de tener una capacidad de respuesta inmediata que a veces eso es lo más complicado, tenemos un grupo de WhatsApp dónde estamos la Comisaría la **uipa** la parte de la **uipa** de la comisaría estamos el DIF el instituto de las mujeres y ahí principalmente nos pedimos el apoyo cuándo tenemos casos todos los días casos de calles que nos reportan intento de suicidio y demás hay que tener una respuesta inmediata es muy común estos los viernes sábado domingo en las tardes entonces eso lo hace un poquito más complicado porque nuestro servicio es de 8 a 4 de la tarde y aquí lo que hacemos es que con el personal de confianza estamos tratando de hacer guardias por lo menos al teléfono para acudir para qué deporte y sobre todo con los agentes de la Procuraduría de la Defensa de la Familia que son los que deben de dar la medida.

Regidora Claudia Delgadillo González: ¿Con cuánto personal se cuenta el DIF Guadalajara Abogados Psicólogos?

Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre: Dentro de las delegaciones qué son las que tienen que actuar más expedita estamos hablando de 6 personas que son con las que podemos contar noche, es un problema y la verdad tenemos miles de casos miles de casos, ya la he tocado la delegada los fines de semana en la noche estar haciendo medidas porque hay reportes de todos lados déjenme decirles que también hemos estado en reunión y nos estamos coordinando estamos tratando de establecer primero una coordinación una articulación con las áreas con la Comisaría, Juzgados Municipales con el Instituto de las Mujeres y con todas las áreas que intervienen aquí el tema es que con esto hay que llevarlo a un protocolo estamos ya lo tenemos nada más, que para mí es al revés yo no soy de la idea que primero hay que regular para que se hagan las cosas yo creo que primero es encontrar la manera de donde hay error y luego formalizarlo ya es lo que nosotros estamos haciendo ya lo tenemos esta la verdad es un trabajo de mucho tiempo porque nos hemos estado sentando desde que llegamos a la administración y hemos tallando lápiz en mesa de trabajo para poder llegar a tener un protocolo para la atención de niños niñas y adolescentes.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Una pausa se despide nuestra invitada especial la Doctora Guadalupe Ramos Ponce.

Doctora Guadalupe Ramos Ponce: Particularmente le vamos a pedir su contacto a la Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez, porque nos interesa mucho saber cómo está el tema de la atención de las violencias por supuesto, el programa de la prevención del embarazo de niñas y adolescentes.

Regidora Claudia Delgadillo González: Aquí están 4 Regidores del gobierno y a mí me parece que el tema del DIF es prioritario, el que no existe personal que existen solamente 6 personas de confianza me parece que es mínimo y que no pueden atender pero si hay áreas dentro de la

institución por ejemplo la gerencia recién creada y que lo vemos en las fotografías todos los días y no estoy inventando cosas que no veo que están no o menos de 30 gentes saliendo a las calles, porque no incorporar a esa gente porque no lo platican con el Presidente Municipal seguramente también lo voy a hacer, de incorporar a esas gentes que están recibiendo un salario las gerencias incorporarlas al DIF estos prioridad puedo entender que el tema de la gerencia tiene su propio trabajo en las calles pero es de otro tipo, y esto de prioridad para los el bienestar de los tapatíos.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Yo secundo a la Regidora Claudia Delgadillo González esta preocupación de hecho desde el autismo yo iba a interrumpir pero preferí que hasta el final manifestarlo, para ponerlo Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre en el presupuesto del siguiente año bien importante que desde horita estemos conectadas que acciones son, el presupuesto es una cobija le jalas a un lado y descubijas el otro, pero temas como este donde hay recomendaciones internacionales ya que tiene que haber presupuesto destinado para atender justamente el tema diversidad de niñez y violencia de niñez están los gravísimos problemas que atraviesan los niños y las niñas tiene que tenerse esa perspectiva, Ricardo Nuño estuvo aquí el seis de marzo le invito al Presidente Municipal a tener una perspectiva de niñez y de adolescencia en el presupuesto, son de los retos que ahora tenemos como cabildo como comisiones tenemos que incorporar esas necesidades muy visibles, yo como Presidenta de la Comisión de Hacienda pues te ofrezco el sentarnos trabajarle bien hecho y tallar el lápiz una memoria de cálculo de cuánto sería lo indispensable para que esto jale de la mejor manera en esta parte, y en la segunda en lo de lo personal también nos sentamos para ver el tema y creo también va a ver la colaboración de las gerencia para que para eso están para hacer trabajar con la comunidad.

Regidora Eva Avilés Álvarez: Quiero hacer una observación ayer tuvimos una plática previa con la directora Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre, donde veíamos que no tiene la unidad de género yo sigo viendo programas asistencialistas donde si tuviera personas capacitadas y especializadas a cargo de la unidad de genero podíamos darle ese giro para que realmente se ejerza ese presupuesto con perspectiva de género por una parte, por otra parte porque esperarnos hasta el 2020 porque hubo una recaudación extraordinaria en los meses de enero y febrero con lo alto aumento que tuvieron los prediales, entonces cómo se pudiera hacer para que llegara mi petición la persona encargada de la unidad género y empezar a hacer todos estos movimientos toda esta acción social pero con esa perspectiva de genero que nos llevaría a cumplir las exigencia internacionales que se tienen.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: A mí me parece que lo expuesto por la maestra si tiene perspectiva de género y no la veo asistencialista seré honesta, lo que veo ahí es un reto de vanguardia, ya el que se conozca la diversidad de las familias salir de la familia nuclear el que podamos tener como dos principios rectores la igualdad y la no discriminación, estoy gratamente sorprendida de ver como se han estado articulando y tropicalizando con recomendaciones internacionales me queda clarísimo que aquí hay una progresividad de los derechos humanos, que se puede complementar y enriquecer como todos los trabajos que hacemos me parece un área de oportunidad fundamental, si no hay dinero, hay solo buena voluntad, mi compromiso sería, sí que trabajaremos con un proyecto muy sesudo para el año 2020, yo dejo ese compromiso sobre la

mesa de trabajarlo, pero de antemano si quiero felicitar, una sorpresa para mí que da un giro enorme para mi dejar lo asistencialista y dejar en el centro los derechos humanos.

Regidora Rosa Elena González Velasco: Creo que siempre se ha vivido con la equivocada idea de que el DIF está enfocado a grupos vulnerables, y por lo que estoy oyendo de la Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre que no es así, están trabajando en una reconstrucción de comunidad, no podemos nada más decir que DIF está trabajando asistencialistamente por grupos vulnerables, al final de cuentas el DIF su centro principal es lo vulnerable pero yo si quiero recalcar y resaltar las acciones que están realizando, no tuviste toda la capacidad Down, creo que el DIF lo que está haciendo en estos momentos es trabajar en la reconstrucción de tejido comunitario pero para para llegar a ello están estableciendo protocolos capacitaciones, están de manera muy ordenada e inteligentemente armando el proyecto para que salga perfectamente sin problemas porque yo estoy totalmente consiente que el DIF tiene al personal de confianza y al personal de base y es complicado, como en todos lados es complicado, entonces yo creo que si nosotros nos basamos en este principio que estoy diciendo que veo que el DIF esta con todas sus fuerzas impulsándolo, que es trabajar en la comunidad como tal entonces nos podemos sumar todos y todas las áreas, deja tú las gerencias, todos y cada uno podemos participar Desarrollo Social, los mismos Centros de Desarrollo del Ayuntamiento, creo que todos podemos abonar porque al final de cuentas aquí hay mucho personal de confianza y Mtra. Elizabeth y a ojo cerrado te digo ¿vas a tener brigada con personas en situación de calle? porque no vamos nosotros, porque no vamos las Regidoras Rocío Aguilar Tejada, Claudia Delgadillo González, Eva Araceli Avilés Álvarez, te acompañamos.

Regidora Claudia Delgadillo González: Te digo porque la emergencia de que haya personal, por lo que acaba de decir la DIRECTORA los fines de semana es un tema de violencia, es necesario que muchos abogados se integren, que psicólogos estén con ellos.

Regidora Rosa Elena González Velasco: Si hay personal pero no de confianza

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Creo que las dos posturas son bastante salvables, el personal que atiende las violencias tiene que ser un personal pero infinitamente especializado se invertido para crear estándares internacionales en crear estándares de medición.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Por eso yo pido que se tenga como parte del DIF que se cuente la Unidad de género, los temas de género son complicados es un tema especializado, que tenga el perfil adecuado y no por una cuestión política o de amistad se ponga a una persona que no tenga el conocimiento o el *expetisse* en este tema.

Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre: Traigo un presupuesto para que lo vieran son \$ 410,000,000.00 Cuatrocientos Diez Millones, son trescientos sesenta o trescientos setenta para la nómina personal, tenemos un margen de 30 Treinta millones que ya está etiquetado para comedores albergues, insumos alimentarios, es un presupuesto parece muy alto, yo sé que tengo el presupuesto a lo mejor el más alto de muchos OPDS del Municipio, pero la mayoría se va a

personal, esto es algo que yo he platicado con el Presidente Municipal, él sabe las necesidades y el tema presupuestal, es una persona consiente y sensible a todos estos temas, además está muy interesado, creo que si hay una voluntad de impulso pero también tenemos que ver la parte prepuestal, estamos en eso nosotros tenemos los proyectos, estoy tratando de reestructurar todo lo que es la delegación, necesita tener un modelo distinto también porque estamos topados con muchos casos que se convierten en un expediente y en un procediendo judicial no en un niño o una niña, ese es el tema con las delegaciones, estoy por ver otros modelos de otras buenas prácticas en otros estados, estoy revisando cual es la mejor opción para Guadalajara, porque tenemos muchos casos, y bueno este es un tema complicado yo creo que es de los más complejos que tiene el DIF, es el reto más grande que tenemos es problema de niñez y todo lo que tiene que ver con la restitución de derechos, es un tema que parece que no es importante pero la verdad es fundamental, si no los atendemos a ellos, vamos a tener altos índices delictivos, el problema de seguridad no se va a resolver es ahí donde tenemos que trabajar.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: El tema de violencia como que ha ido en crecimiento.

Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre: Por eso Ustedes lo ven en las calles personas en situación de calle ellos ya traen un proceso de años, el problema es muy visible y no va a ser fácil atacarlo, no es un asunto de no querer atender, es un asunto de que hay que atender estratégicamente no asistencialmente, y lo que nosotros buscamos es con enfoque de derechos humanos, entonces el hacer toda esta reestructura lleva tiempo, lleva mucho esfuerzo porque intervienen muchas personas yo quisiera que Ustedes vieran a todas las personas de mi equipo que trabajan y que estamos tallando lápiz, yo creo que Olivia de los Ángeles Ornelas Torres los representa muy bien, ella ha sido una persona que a aportado una visión muy importante a todo lo que estamos reestructurando, quiero que se sientan con la confianza con ella, puede trabajar con Ustedes cuando la inviten para estos temas.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Ojala jalen a la del de SIPINA porque Ustedes traen una claridad, y me parece que al SIPPINA le hace falta.

Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre: El SIPINA trabaja muy de la mano, el tema es que nos ha costado mucho trabajo tener esta claridad, no ha sido fácil, ya estoy hablando como de manera más sencilla, pero en realidad esto no es algo que sabíamos cuando llegamos.

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Algo clave que bueno que te allegaste de gente que sabe el tema, eso ocupan las instituciones, yo conozco a Olivia de los Ángeles Ornelas Torres de veintitrés años atrás, sé que sabe porque vivió las violencias, entonces eso es lo que ocupan las instituciones gente experta en los temas no improvisaciones ni buenas conductas, felicidades por eso.

ST: Una pregunta en el presupuesto 2019 están etiquetados 207 millones 220 mil 205 Doscientos Siete Millones Doscintas Veinte Mil Doscientos Cinco Pesos, estos están etiquetados con perspectiva de género, esto es independiente al presupuesto que Ustedes tienen.

Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre: Entiendo que no, entiendo que se hizo un análisis presupuestal, que yo sabía que lo iban a revisar pero no fui incluida, tal vez no me preguntaron ni me invitaron a participar en esta revisión, por lo tanto desconozco cuál fue el criterio y la metodología que los llevo a esa cantidad pero supongo que fue a través de la revisión de los programas y servicios, y a lo mejor parte de lo que vieron en el gasto y lo fueron como sumando a lo que abonaba la perspectiva y llegaron a ese número, no pudiera yo llegar al mismo, no creo que sea adicional ojala lo fuera, les dejo el presupuesto para que lo revisen, es un documento público.,

ST: La felicito para el personal que tiene y el 1'500.00 y el millón y medio de habitantes que tiene Guadalajara, es muy poco personal, yo vislumbro todavía programas asistencialistas, se tiene que iniciar y como decía muy atinadamente la Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, se tiene que tallar lápiz para convertirlo realmente en un presupuesto en perspectiva de género, en el presupuesto con perspectiva de género de debe de tomar en cuenta que las condiciones de los hombres y las mujeres son diferentes, hay que reconocerlas y hay que impulsar políticas públicas para lograr esa igualdad, yo percibo que hay programas en los que tiene por ejemplo el de las violencias de las mujeres tiene un poco más de perspectiva de género, pues habría que aprovechar para que en el presupuesto por ejemplo de las guarderías realmente sea con perspectiva de género, si tienen el horario ampliado, si tienen requisitos que solamente beneficie a las mujeres, otro programa que a mí me llama la atención la paz y la prevención de violencias, es una línea que tiene la ONU en donde define la importancia que tenemos las mujeres en la paz y que por medio de eso se puede cambiar la realidad de muchas personas, pero si percibo que se tiene que tener un acompañamiento, como dice el transitorio de presupuesto mayor del Instituto de las Mujeres, de Planeación o de Políticas Públicas que realmente a esos programas que usted tiene convertirlos para que tengan realmente una perspectiva de género para que el presupuesto de género no quede nada más en el título, creo que ese sería el reto que se tiene.

Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre: Nada más para complementar, el tema de lo asistencial, digo la verdad se tendría que revisar a profundidad porque lo asistencial habla de necesidades básicas urgentes, entonces las necesidades básicas y urgentes son la alimentación ósea tiene que ver con la supervivencia, entonces eso no lo podemos dejar de lado es una función sustantiva del DIF porque esa es su razón de ser, entonces eso no lo podemos dejar de lado, es imposible no hacerlo porque es lo que debemos de hacer, lo que pasa que se tiene que ver como una escalera, eso es el piso básico y lo que debemos de buscar es que ya que estén cubiertas esas necesidades que son cuestión de emergencia que es lo asistencial, entonces si tener otras alternativas para que ellos o la población que tiene el problema tenga opciones, ese es el punto tener opciones, tener alternativas reales para la población, lo que nosotros estamos buscando es llevar al DIF hacia allá, no solamente que se limite a lo asistencial, ese es el verdadero reto, y yo creo que ese es el tema que debe de debatirse no solo para el DIF Guadalajara, yo creo que es para el todo el sistema de asistencia social, entonces ese es el punto desde mi punto de vista y me parece que tienen toda la razón en que todavía hay mucho por hacer, claro, esto ha sido un esfuerzo que estamos tratando de transformar y no es fácil, entonces vamos caminando, me

desespero yo también quisiera ir más rápido pero a veces la misma inercia y la complejidad sobre todo de los temas que estamos hablando, no permite avanzar tan rápido.

Mtra. Olivia de los Ángeles Ornelas Torres: Nada más secundando esta cuestión de las unidades de igualdad de género que precisamente esta ahí, donde se pueden hacer la desigualdad sustantiva para mujeres y hombres y que partimos de un diagnóstico o de una auditoría género sensible para poder entonces despuntar o desentrañar donde están los estereotipos de género en los programas y la construcción de indicadores que ya hemos detectado y que estamos tratando de implementar lo que es un plan de igualdad de género pero estamos todavía sacando información de este diagnóstico.

Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre: Voy a dar un ejemplo había un programa que se llama mujer y familia y dentro de ese programa estaban los cursos pre-matrimoniales a eso voy con los estereotipos, entonces ha sido una lucha incluso hemos transformado el curso pre-matrimonial porque lo que nosotros estamos tratando incluso de trabajar en los Centros de Desarrollo Infantil es el tema de la familia democrática, claro que le abona a la igualdad entonces estamos tratando de transformar incluso los cursos pre-matrimoniales para ya ir transmitiendo un curso pre-matrimonial apegado al Código Civil pero ya con una perspectiva de género.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Disculpa por no entender que no entiendo, estamos hablando de que es un estereotipo que dentro de mujer y familia metas los cursos pre-matrimoniales.

Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre: Estamos hablando de que a la familia le pertenece a la mujer, hay una responsabilidad de la mujer y luego ahí metemos los cursos pre-matrimoniales, estamos hablando que el estereotipo de que la mujer no conlleva esa responsabilidad.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Parte de una realidad que hay que transformar pues.

Mtra. Olivia de los Ángeles Ornelas Torres: Sobre lo que refiere el Regidor Luis Cisneros Quirarte, que también existe la diversidad de familias y bueno la Suprema Corte protege a los matrimonios entre personas, incluso en la sentencia 43 menciona sobre eliminar esa porción de hombre y mujer en los Códigos Civiles de los Congresos Estatales y segundo en las pláticas pre-matrimoniales claro que tienes que hablar sobre la realidad de la violencia entre cónyuges que viven en la zona metropolitana de Guadalajara, no solamente es hablar de las cuestiones jurídicas de un contrato de esta institución de matrimonio sino hablar también de las otras figuras que dan también familias como unión libre, concubinato y que también generan derechos.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Pero entonces los cursos pre-matrimoniales como tales como un requisito que te piden en donde los están poniendo o en donde los enmarcan.

Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre: Estamos transformando el programa, incluso el curso y su contenido, de hecho los cursos se dan los fines de semana “diversidad de familia” se pudiera llamar el programa.

Regidora Rocío Aguilar Tejada: Quiero comentar que he tenido la oportunidad de estar un poquito de cercas con el DIF y si he visto la transformación en relación a lo asistencialista, a un desarrollo económico y combate a la desigualdad, y si hablamos nosotros lo que es hacia la perspectiva de género es importante también que todo lo que hace el DIF va encaminado a que las mujeres se valgan por sí mismas, con todas las herramientas que se dan en los centros comunitarios y que hay ocasiones que si se da un curso hablando de otras administraciones que fui testigo de eso, por ejemplo un curso para uñas, hoy en la actualidad ya hay cursos con otras ideas de oficios no tradicionales y que también el Instituto Municipal de las Mujeres está dando de carpintería, de fontanería, de albañilería, entonces para mí es un gran logro y ya lo había externado que los Centros Comunitarios sean como tal, mi formación es trabajadora social yo amo salir a hacer desarrollo comunitario porque participan los ciudadanos con gobierno, entonces creo que ahí se va a fortalecer muchísimo que las mujeres vean de otra manera al DIF que no solamente es ir y dame, sino también voy colaboro, participo en todo lo que me estas ofertando y de esa manera como ciudadanos y gobierno en esta nueva gobernanza que estamos manejando pues vamos a crecer y a abonarle a los programas sociales que el Ayuntamiento tiene, creo que depende de todos nosotros que estamos ahorita en esta administración dejar establecido el no retroceso de dar y dar, las personas no van a dejar de ser pobres si nosotros les arrimamos todo a la mano, y si lo hacemos en conjunto creo que vamos a avanzar, entonces en ese sentido refiero mi felicitación y sé que falta mucho por hacer y que vamos avanzando, no quería dejar desapercibido pasar esto.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Para concluir el punto número cinco solo me resta felicitar a la Dra. Elizabeth García, así como también a la **Mtra. Olivia de los Ángeles Ornelas Torres**, está claro, van a surgir dudas, sé que tenemos que seguir trabajando a favor de esta institución tan noble, en verdad las felicito y también solicitar si es posible nos obsequien una copia de la presentación y tanto a la Dra. Guadalupe Ramos y la Regidora Rosa Elena González Velasco estamos interesadas en el tema los datos que trae, muchísimas gracias y también someter a su votación para ver de manera expés el punto número seis o en su caso lo reagendamos para la siguiente sesión, quien vota porque se reagende, entonces lo votamos, y lo reagendamos.

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Damos por concluida esta sesión, siendo las 14:51 de este día 29 de Marzo del 2019, doy por concluida la Quinta Sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, agradeciendo a todas las presentes.